



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

ONU: Foro Permanente llama a unir esfuerzos para ganar apoyo a favor de la Declaración

[1]Carlos Mamani Condori (Bolivia), Pdte. del Foro Permanente. Foto: Jorge Agurto / Servindi [1]

Servindi, 17 de julio, 2010.- Carlos Mamani, Presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, llamó a unir esfuerzos para ganar el apoyo a la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

“Estamos más cerca que nunca de tener un consenso pleno entre los miembros de la Asamblea General en términos de apoyo a la Declaración” afirmó.

En la tercera sesión del Mecanismo de Expertos sobre Derechos de los PPII celebrada en Ginebra, Mamani dijo que la Declaración recibió un apoyo abrumador cuando fue adoptada el 2007.

Mamani consideró un avance que los cuatro países que votaron en contra y los once que se abstuvieron vienen reconsiderando su postura y están cambiando sus posiciones expresando su apoyo a la Declaración.

De los cuatro países que votaron en contra Australia cambió de actitud el 2009 y Nueva Zelanda lo hizo en abril de 2010. Canadá anunció en marzo medidas para respaldar la Declaración y Estados Unidos inició un proceso de consulta al respecto con las tribus federalmente reconocidas.

Aplicación de la Declaración

Mamani Condori reconoció que la situación de los pueblos indígenas “sigue siendo extremadamente difícil” y existe un enorme desafío para aplicar la Declaración. Pero, el presidente del Foro Permanente también reconoció avances en su aplicación.

Citó, por ejemplo, la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso entre el Estado de Suriname y la comunidad de Saramaka.

En ella se sanciona el derecho de la comunidad indígena a “dar o negar su consentimiento libre, previo e informado en lo que respecta al desarrollo o proyectos de inversión que puedan afectar a su territorio”.

También recordó cómo la Corte Suprema de Belice se basó en la Declaración para pronunciarse sobre los derechos al territorio y los recursos naturales del pueblo Maya.

Esfuerzos conjuntos

Mamani Condori celebró el esfuerzo cooperativo que realizan los tres mecanismos con mandato de las Naciones Unidas para concentrarse en la situación y los derechos de los pueblos indígenas.

El Foro Permanente, el Relator Especial y el Mecanismo de Expertos celebraron en enero de 2010 una reunión para compartir planes de trabajo y coordinar los enfoques para la aplicación de la Declaración.



Respecto a la tarea del Foro Permanente Mamani informó que la octava sesión subrayó la necesidad de invitar a los Estados a informar de forma sustantiva sobre la aplicación y eficacia de la Declaración, de conformidad con su artículo 38.

Asimismo, Carsten Smith recibió el encargo del Foro para elaborar un estudio concreto sobre el significado y alcance legal del artículo 42 de la Declaración, que se refiere al compromiso de los Estados y la ONU para aplicarla y “velar por su eficacia”.

Otros esfuerzos

Por último, Mamani informó que la Secretaría del Foro Permanente trabaja en cooperación con la Unión Interparlamentaria, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La finalidad es crear un paquete de herramientas sobre la Declaración para el uso de los parlamentarios.

También se busca con los equipos de la ONU promover la Declaración mediante entrenamientos y directrices específicas.

Se ha alentado a los equipos de cada país apoyar la traducción de la Declaración a las lenguas indígenas y se han publicado versiones en distintos idiomas en el sitio web del Foro Permanente.

Finalmente, frente a los continuos abusos que sufren los pueblos en sus derechos fundamentales, Mamani invocó mirar hacia el futuro e inspirarnos en los avances logrados hasta la fecha.

Tags relacionados: [carlos mamani](#) [2]
[declaracion derechos indigenas](#) [3]
[derechos indigenas](#) [4]
[foro permanente asuntos indigenas](#) [5]
[foro permanente cuestiones indigenas](#) [6]
[mecanismo de expertos](#) [7]
[relator especial onu](#) [8]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/28939>

Links

- [1] http://www.servindi.org/img//2010/07/Carlos_Mamani_15Jul2010br.jpg
- [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/carlos-mamani>
- [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/declaracion-derechos-indigenas>
- [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/derechos-indigenas>
- [5] <https://www.servindi.org/etiqueta/foro-permanente-asuntos-indigenas>
- [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/foro-permanente-cuestiones-indigenas>
- [7] <https://www.servindi.org/etiqueta/mecanismo-de-expertos>
- [8] <https://www.servindi.org/etiqueta/relator-especial-onu>